

	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Formato Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno	Código:	F-S-1010-71
		Versión:	3
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA		2025	
Objetivo del Programa. Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.			
Alcance del Programa. Realización de Auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes determinados por la ley, participación en los comités institucionales a los que la asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento en el marco de los cinco (5) roles, (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación, Seguimiento y Relación con entes externos de Control), con un enfoque basado en riesgos, continúa con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del mismo.			
Riesgos de las Auditorías y Seguimientos: - Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno			
Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209, 269. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos			
Recursos: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.			

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO													
Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión - FURAG II.	ANUAL Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2.2), Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.23.3, Medición del Modelo Estándar de Control Interno.	Representante legal. Ministro o Director Cabeza del sector - DAFP				DECRETO 1499 DE 2017 (Septiembre 11) ARTÍCULO 2.2.23.3. Medición del Modelo Estándar de Control Interno. Los representantes legales y jefes de organismos de las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993 medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. La Función Pública establecerá la metodología, la periodicidad y demás condiciones necesarias para tal medición y recogerá la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG. Los resultados de esta medición servirán de base para el informe que sobre el avance del Control Interno en el Estado presentará el Presidente de la República al Congreso de la República, al inicio de cada legislatura.									Todos los Procesos
Rendición de cuenta AGR - SIREL-Formatos	ANUAL Resolución Orgánica 008 de 2020 AGR.	Representante Legal.	antes del 31 de enero	27/02/2025											Oficina Control Interno
Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	SEMESTRAL Decreto 2106 de 2019 art. 156 Circular Externa 100-006 de 2019. Función Pública "1 corte de información 01 de enero al 30 de junio de cada vigencia publicación 30 de julio y 2 corte 01 de julio al 31 de diciembre de cada vigencia - Publicación 31 enero"	El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno	31/01/2025						31/07/2025						Todos los Procesos
Informe sobre posibles actos de corrupción.	PERMANENTE <i>Decreto 1083 de 2015, Parágrafo 1 del Art. 2.2.21.4.7, Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces</i> . Modificado por el Decreto 648 de 2017 y 338 de 2019.	Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia	Cada vez que se presenten posibles actos de corrupción												Oficina Control Interno
Informe Austeridad del Gasto	TRIMESTRAL Decreto 1068/2015 capítulo 7, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno Directiva presidencial 09 de 2018 (C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012)	Representante Legal de la Entidad	31/01/2025 (cierre de vigencia 2024 Informe III trm)			28/04/2025 1trm			31/07/2025 2trm			31/10/2025 3trm			Dirección Administrativa y Financiera
Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	ANUAL Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Instructivo 003 de 2014 CGN, Resolución 193 de 2016 CGN y su Procedimiento Anexo	Representante Legal, con el Informe Ejecutivo Anual se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.		28/02/2025											Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Contabilidad Presupuesto Tesorería

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO													
Verificar reporte de actividades, ejecución del Plan Anual de Auditorías ante el CICCÍ								27/06/2025					28/11/2025		Grupo Asesora de Control Interno
Verificar presentación del Informe para el feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes a Cargo Dirección Administrativa y Financiera	ANUAL Ley 5 de 1992, Art 310	Comisión Legal de Cuentas Camara de Representantes			31/03/2025										Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Control Interno
Presentar Informe sobre las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)	SEMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 76 Constitución Política, Art. 23. Ley 1712 de 2014	Representante Legal	31/01/2025						31/07/2025						Grupo de Atención al Ciudadano
Presentar Informe de actualización de Sistema EKOGUI	SEMESTRAL Decreto 1069 de 2015, Art.2.2.3.4.1.1. a 2.2.3.4.1.10	Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado	PRIMER SEMESTRE						PRIMER SEMESTRE						Asesora Jurídica
Verificar presentación del Informe sobre Derechos de Autor de Software a Cargo Grupo de Tecnología e Información	ANUAL Circular No.017 del 1 de Junio de 2011.Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor				30/04/2025									Area de Sistemas
Seguimeto al Mapa de Riesgos de Corrupción	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 73 Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.21.7.1.	Representante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad	31/01/2025 cierre de vigencia 2024 Primeros 10 habiles del mes				30/05/2025 Primeros 10 habiles del mes				30/09/2025 Primeros 10 habiles del mes				Procesos con Matriz de Riesgos
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 Y Decreto 2641 de 2012. Decreto 124 de 2016 / Guía Elaboración del Plan, pagina 13	Representante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad	31/01/2025 Primeros 10 habiles del mes cierre de vigencia 2024				30/05/2025 Primeros 10 habiles del mes				30/09/2025 Primeros 10 habiles del mes				Toda la Entidad
Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	SEMESTRAL Decreto 1083 de 2015, Art. 2.2.17.1. a 2.2.17.12.	Departamento Administrativo de la Función Pública						27/06/2025						30/12/2025	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Talento Humano
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, Pendientes de pago	SEMESTRAL Diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre. Ley 716 de 2001 Paragrafo 3 del Art. 4 Decreto 3361 de octubre 14 de 2004 Ley 901 de 2004, (modificar parcialmente)	Contaduria General de la Nación	31/01/2025 cierre de vigencia 2024 Primeros 10 habiles del mes						31/07/2025 Primeros 10 habiles del mes						Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contabilidad
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO													
Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones		Representante Legal										31/10/2025			Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP	SEMESTRAL Ley 1150 de 2007, Art. 3 Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.7.1. Decreto Ley 019 de 2012, Art. 223	Representante Legal de la Entidad						27/06/2025						30/12/2025	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratación
Evaluación de Gestión por Areas o Dependencias Plan de Acción	SEMESTRAL (con corte Evaluación de Desempeño) Acuerdo 6176 de 2018, Comisión Nacional							27/06/2025 Primeros 10 habiles del mes						30/12/2025 Primeros 10 habiles del mes	Todas las Areas de la Entidad
Seguimiento a la Gestión de Cajas Menores	OCASIONAL(De manera periodica y sorpresiva) Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.5.12	Representante Legal	Primer Trimestre (1)						Segundo Semestre (1)						Dirección Administrativa y Financiera - Responsables de las Cajas menores

Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST	Decreto No. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.29.														Dirección Administrativa y Financiera - Profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST	
Seguimiento a la Política de Seguridad Tecnológica	Resolución 500 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.	Representante Legal													Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Sistemas	

COMITES INSTITUCIONALES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES
NOMBRE		PERIODICIDAD													
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)		Semestral (2 veces al año mínimo)													Grupo de Control Interno
Comité Directivo		Permanente													Gerencia
Comité SICME		Permanente													Oficina de Planeación
Conciliaciones		Cuando se requiera (Revisar Resolución de Comité)													Asesora Jurídica
Por invitación a otros comités															
JORNADAS DE CAPACITACION															
Inducción		Permanente													Grupo Talento Humano
Capacitación Equipo OCI		N/A													Grupo Talento Humano, DAFP, ESAP

Elaboró:		Aprobó:	
	Asesora Control Interno		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CENTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Formato Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno	Código:	F-S-1010-71
		Versión:	3

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA																	2025
Objetivo del Programa: Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.																	
Objetivo del Programa. Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.																	
Riesgos de las Auditorías y Seguimientos: - Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno - Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditar - Falta de Talento Humano capacitado y comprometido en le Grupo de Control Interno																	
Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209,269. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos																	
Recursos: Humanos: Equipos de trabajo del Grupo de Control Interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistema de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales. Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2025.																	

Recursos: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.
 Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales
 Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.

AUDITORIAS	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	
	Estraté gico	Misiona —	Apoyo	Evalua ción																
AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN																				
Juridica			X		Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno														Junta Directiva - Gerencia
Financieros Contabilidad,Presupuesto, Tesoreria			X		Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno													Grupo de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión Financiera - Presupuesto, Contabilidad, tesoreria	
PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS																				
Seguimientos Planes de Mejoramiento					Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno	Seguimiento Semestral						Seguimiento Semestral						Toda la Entidad	
Elaboró:								Aprobó:												

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

